

	ACTA DE LIQUIDACION	Codigo AG-F-GC-10
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

	ACTA DE LIQUIDACION	Codigo AG-F-GC-10
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA
--------------	-----------------------------------

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	MC-218-2025
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES DEL INPEC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ SEGÚN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 03 CELEBRADO CON EL INPEC
FECHA SUSCRIPCIÓN :	25 de septiembre de 2025
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000657 DEL 25/09/2025
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (VIGENCIA DEL 24/09/2025 AL 10/04/2026) Y CALIDAD DE LOS ELEMENTOS ((VIGENCIA DEL 24/09/2025 AL 10/04/2026)
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	14/10/2025
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL BOLETIN OFICIAL	-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	13.683.850,00
ADICION No. 01	0
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	N.A.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ADICION EN EL BOLETIN OFICIAL	N.A.
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION	N.A.
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICACION	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13.683.850,00
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelará al contratista el valor del contrato celebrado mediante un solo pago final 100% de acuerdo con la entrega de los insumos y demás elementos, para lo cual será necesario contar con el visto bueno del interventor y/o Supervisor, además deberá acreditar la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención
PLAZO DE EJECUCION	El contratista debe ejecutar el contrato en un término de DIEZ (10) DIAS, contado desde la suscripción del acta de inicio.
FECHA INICIO:	15 de octubre de 2025
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE INICIO	15 de octubre de 2025
FECHA TERMINACIÓN:	24 de octubre de 2025
PRORROGA No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PRORROGA EN EL BOLETIN OFICIAL	N.A.
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR PRORROGA	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICACION	N.A.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE SUSPENSION EN EL BOLETIN OFICIAL	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA REINICIO EN EL BOLETIN OFICIAL	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR SUSPENSION	N.A.
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICACION	N.A.

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Dr CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	FERROGUAVIO SAS
NIT.	901.056.903-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO HELI GOMEZ CALDERON
C.C.	C.C. 79658802

ACTA DE LIQUIDACION

Entre los suscritos, DANIEL ORLANDO BELTRÁN BELTRÁN, mayor de edad, domiciliado en este Municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.377.945 expedida en Gachetá Cundinamarca, actuando en calidad de Alcalde del Municipio de Gachetá Cundinamarca y, como tal, representante legal del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 Numeral 3º de la Constitución Política de Colombia y debidamente facultada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11 Numeral 3 Literal b), Que para la celebración de contratos y/o convenios no se cuenta con Acuerdo Municipal atendiendo lo previsto en el numeral 5) del literal d) del artículo 91 de la Ley 136 de 1.994, entre otras son funciones del alcalde, “ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables!, quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, y PEDRO HELI GOMEZ CALDERON identificado con C.C. No. 79.658.802,obrando en calidad de representante legal de FERROGUAVIO SAS quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el funcionario arriba indicado el Dr CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN quien desempeña el cargo de Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucionall y quien actúa como supervisor del contrato hemos convenido liquidar el CONTRATO cuyas especificaciones se detallan arriba teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que se verificó con el acta de ingreso al almacen, que evidencia el cumplimiento por parte del contratista y el visto bueno del supervisor.

SEGUNDA: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Gachetá queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

TERCERA: Que se suscribe la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación

I. GARANTIAS	SE PACTARON:	<table><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td>X</td><td></td></tr></table>	SI	NO	X	
SI	NO					
X						

INFORMACION FINAL DE LA GARANTIA UNICA, INCLUYENDO TODOS LOS ANEXOS APROBADOS			
AMPARO DE LA GARANTIA		VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	30%	24/09/2025 AL 10/04/2026	\$ 4.105.155.00
CUMPLIMIENTO	10%	24/09/2025 AL 10/04/2026	\$ 1,368,385.00

II. ACTAS ADICIONALES SUSCRITAS	
CLASE DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCION
ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	N.A
INFORMES DE INTERVENTORIA (CUANDO EXISTA)	N.A
INFORMES DE SUPERVISIÓN	
ACTA DE INGRESO ALMACEN (SOLO COMPRAVENTA Y SUMINISTRO)	202500067 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA DE RECIBO FINAL	N.A

III. ESTADO JURIDICO			
ACTO EXPEDIDO O SUSCRITO	SI / FECHAS	NO	OBSERVACIONES
MULTAS		X	
DECLARACION DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

CESIÓN		X	
TERMINACION ANTICIPADA		X	

IV. ESTADO FINANCIERO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13.683.850,00	
1.2	PAGOS REALIZADOS		\$ 13.683.850,00
1.3	VALOR PAGO CONTRA PRESENTE ACTA		\$0,00
1.4	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0,00
	SUMAS IGUALES	\$ 13.683.850,00	\$ 13.683.850,00

RELACION DE PAGOS REALIZADOS

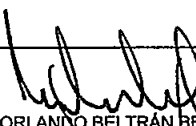
NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
1	20250001391 DEL 26/12/2025	\$ 13.863.850,00
TOTAL		\$ 13.683.850,00

El supervisor del contrato, certificó que ha verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

ACUERDAN

Liquidar el contrato arriba indicado No.	MC-218-2025	celebrado entre las partes cuyo objeto fue
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES DEL INPEC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ SEGÚN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 03 CELEBRADO CON EL INPEC		
Se deja constancia que, una vez verificado el estado financiero del contrato, no se evidencian pagos pendientes por realizar a favor del contratista eeste se declara a paz y salvo, libre de todo apremio y manifiesta que al impartir la aprobacion con su firma, a la presente liquidacion, conjuntamente con el municipio declaran liquidado el contrato referido. Para constancia de lo anterior se termina y firma la presente acta por quienes intervinieron.		
OBSERVACIONES:		

DIA	MES	AÑO
31	MAR	2026


DANIEL ORLANDO BELTRÁN BELTRÁN
ALCALDE MUNICIPAL DE GACHETA-GUNBINAMARCA


FIRMA DEL SUPERVISOR
Dr CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


FIRMA DEL CONTRATISTA
FERROGUAVIO SAS
C.C. 79658802